



CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores

Nota N° 212/18

Asunción, 20 de diciembre de 2018

Señor
SILVIO ADALBERTO OVELAR
Presidente de la Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D. _____

De mi consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a los demás miembros de esta Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución "QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE POSTULANTES PARA EL ASCENSO, SEGÚN MENSAJES N° 103, 104 Y 105, DE ESTE AÑO, DEL PODER EJECUTIVO A ESTA CÁMARA DE SENADORES".

Atentamente,

Handwritten signature
PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL

Handwritten signature
RECIBIDO
20 DIC 2018
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

INGRESADO
20 DIC 2018
H. CÁMARA DE SENADORES
PRESIDENCIA

RECIBIDO
MESA DE ENTRADA
20 DIC. 2018
H. CÁMARA DE SENADORES
Handwritten signature
Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

Handwritten signature
MARIO MEDINA
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

RECIBIDO
8 MAR 2019
DOCUMENTACIÓN
SECRETARIA GENERAL

Handwritten signature
Dra. Dora de

Handwritten signature
Lic. Lourdes...
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores

4/3



CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N°

QUE SOLICITA INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE POSTULANTES PARA EL ASCENSO, SEGÚN MENSAJES N° 103, 104 Y 105 DE ESTE AÑO, DEL PODER EJECUTIVO A ESTA CÁMARA DE SENADORES.

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Solicitar a la Contraloría General de la República un informe detallado que deberá contener:

Declaración Jurada de Bienes y Rentas, desde sus inicios hasta la fecha del siguiente listado de Oficiales Superiores, Oficiales Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas de la Nación postulados para el ascenso según Mensaje N° 103, 104 y 105, de este año, del Poder Ejecutivo a esta Cámara de Senadores; adjuntar copias de todo lo presentado ante dicha Institución.

1. TTE. CNEL. CARLOS ALBERTO ARCE PATIÑO
C.I. N° 1.481.719
2. TTE. CNEL. JUAN SIXTO CUEVAS RUIZ DIAZ
C.I. N° 1.475.280
3. TTE. CNEL. JM ALDREDO FARIÑA
C.I. N° 765.144
4. VALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
C.I. N° 747.882
5. GRAL. DIV. OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C.I. N° 684.792
6. GRAL. DIV. AER JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ
C.I. N° 862.607
7. GRAL. BRIG. EULOGIO RAMON ORTEGA PEÑA
C.I. N° 936.064
8. CALTE RAUL ALDERETE MARTINEZ
C.I. N° 917.548
9. GRAL. AER. ARTURO JAVIER GONZALEZ OCAMPO
C.I. N° 919.545



CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

10. GRAL. BRIG. HUMBERTO ADRIAN SEGOVIA BAREIRO
C.I. N° 803.526
11. GRAL. BRIG. AER JORGE ANTONIO ORUE ROA
C.I. N° 881.085
12. CNEL. DEM. VICENTE TORRES ALVARENGA
C.I. N° 844.216
13. CNEL. DEM. PEDRO ANTONIO LOPEZ MENDEZ
C.I. N° 995.003,
14. CNEL. DEM. JOSE SINJIRO TAKUNAGA UDA
C.I. N° 1.017.371
15. CNEL. DEM. RAMON PLACIDO LEGUIZAMON OSORIO
C.I. N° 976.597
16. CNEL. DEM. MARIO OSVALDO CENTURION MARECOS
C.I. N° 924.199
17. CNEL. DEM. ENRIQUE RAMON GOMEZ GOMEZ
C.I. N° 989.311
18. CNEL. DEM. SILVIO EUSTAQUIO ZORRILLA GONZALEZ
C.I. N° 990.725
19. CNEL. DEM. ALDO BACHEM TRINIDAD
C.I. N° 987.696
20. CNEL. DEM. RICARDO NELIDO JARA CASTILLO
C.I. N° 918.469
21. CNEL. DEM. GUSTAVO OSVALDO ZARACHO BAEZ
C.I. N° 951.237
22. AP. DEM. JORGE JAVIER MANCUELLO BENITEZ
C.I. N° 1.003.864
23. CNEL. DEM. JUAN CARDENAS AGUILAR
C.I. N° 924.437
24. CAP. DEM. PEDRO RUBEN VALLEJOS DENIS
C.I. N° 912.298

ARTICULO 2°.- Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/15 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES"

ARTICULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda, cumplido, archivar.

$\frac{3}{3}$

PARAGUAYO CUBAS
SENADOR NACIONAL